

# GOBIERNO DE LA NACION

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO de 21 de febrero de 1941 por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Prensa don Enrique Giménez Arnáu.

Previa deliberación del Consejo de Ministros,

Cesa en el cargo de Director general de Prensa don Enrique Giménez Arnáu, expresándole mi público reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO de 21 de febrero de 1941 por el que se nombra Director general de Prensa a don Jesús Ercilla Ortega.

Previa deliberación del Consejo de Ministros, Nombro Director general de Prensa a don Jesús Ercilla Ortega.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de febrero de 1941 por la que se ratifica la admisión al servicio, sin sanción, de los Secretarios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vistas las diligencias informativas instruidas, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de junio último, en relación con la Ley de 10 de febrero de 1939, a don Ricardo García Narvalaz y a don Manuel Ramón Fata García Galán, Secretarios, respectivamente, de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa y Potes, y de conformidad con la propuesta de V. I., que acepta la formulada por la Jefatura de depuración de funcionarios de la Administración de Justicia,

Este Ministerio acuerda ratificar la admisión al servicio, sin sanción, de los expresados Secretarios judiciales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1941.

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de febrero de 1941 por la que se admite sin sanción al ejercicio de sus derechos como funcionario, al Secretario del Juzgado de Instrucción de Yeste, don Domingo March Vilalta.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I., que acepta la formulada por la Jefatura de depuración de funcionarios de la Administración de Justicia,

Este Ministerio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo quinto de la

Ley de 10 de febrero de 1939, acuerda admitir, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario le correspondan a don Domingo March Vilalta, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yeste.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1941.

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 19 de febrero de 1941 por la que se dispone se publique el Escalafón definitivo de Profesores Titulares de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, Establecimiento de Bilbao, totalizado en 31 de diciembre de 1940.

Ilmo. Sr.: Publicado por Orden de 26 de marzo de 1940 el Escalafón provisional de Profesores Titulares de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, Establecimiento de Bilbao, y no habiéndose presentado dentro del plazo concedido al efecto ninguna reclamación contra el mismo, procede publicar el Escalafón definitivo, de acuerdo con el último párrafo del artículo 55 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales, mo-

dificado por Decreto de 16 de octubre de 1935.

En su virtud, este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Consejo de Industria, ha dispuesto que se publique el Escalafón definitivo de Profesores Titulares de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, Establecimiento de Bilbao, totalizado en 31 de diciembre de 1940, y concediéndose un mes de plazo para presentar reclamaciones al mismo que versen exclusivamente sobre errores materiales, omisiones o aplicación de sentencia que reconozcan derechos a los interesados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1941.

CARCELLER SEGURA

Ilmo. Sr. Director general de Industria.